

Severina pral. del
(Deparam. de Minas)

N. 1.

Cerro Fov. 14 de 1826

Al Sr. Comisario del Gra. del Exento del Pan

Quedamos indispensados, que a
un. suprema ha sido auxiliado con dos
pagas el agrario de la 6^a compañía del
Batallon Ayacucho S. Luis Figueroa, a
quien cuando llegue el caso se harán
los descuentos correspondientes: con lo que
queda con. da suaguenable mora a
q. al p^{ro} de v^{ro}che.

Dios que lo p^{ro}.

Josef Xarumi Nicolas Barand




O. R. 147-123

MH-06147
CAJ. 54
DOC. 484
FOL. 1



CSA - FBI A.O.

